

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ARONINTI S.A. EN LIQUIDACION CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DEL
2015**

En Manglaralto, a los seis días del mes de abril del dos mil quince, a las catorce horas (14H00), en el local social de la compañía, ubicado en GUIDO CHIRIBOGA Y VICENTE ROCAFUERTE, EN LA COMUNA MONTAÑITA, EN MANGLARALTO, se encuentran reunidas las accionistas de la compañía FRANCISCO ALBERTO LACASE MOYANO, de nacionalidad Argentina, con Pasaporte # 17244038N propietario de CUATROCIENTAS (400.00) acciones ordinarias y nominativas, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (U.S.\$ 1.00) cada una; y, EDUARDO FABIAN LITVAK JASIN, de nacionalidad Argentina, con Pasaporte # 14951579N propietario de CUATROCIENTAS (400.00) acciones ordinarias y nominativas, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (U.S.\$ 1.00) cada una.

Preside la sesión el señor Francisco Alberto Lacase Moyano, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario, el señor Eduardo Fabian Litvak Jasin, Gerente General de la misma, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Seguidamente, tomó la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien pone a consideración de la Sala los puntos del orden del día a tratarse:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 3) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, las Cuentas y el Estado de Resultado Integral por el ejercicio económico del 2014, y dictar las resoluciones correspondientes; y,**
- 4) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.**

Los accionistas concurrentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer los puntos del orden del día que les fueron puestos a su consideración, por lo que el Presidente Ad-Hoc declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, y se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día a tratarse. Al efecto, el Presidente Ad-Hoc dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, CPB. Griselda Desiderio Segura, que ha estado a disposición de los accionistas antes de esta fecha y que inclusive les ha sido repartido, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 1. Inmediatamente, el Presidente Ad-Hoc pidió que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día; luego de lo cual, el señor EDUARDO FABIAN LITVAK JASIN, Gerente de la compañía, procedió a dar lectura a su informe, el que concluido es aprobado unánimemente por la Junta, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 2. El Presidente Ad-Hoc pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, la Junta procedió a analizar los Estados Financieros de la empresa, por el período económico del año 2014, especialmente el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2014. La Junta, luego de breves deliberaciones, resolvió por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la compañía, por el ejercicio

económico correspondiente al año 2014, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo 3. El Presidente Ad-Hoc pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el Presidente Ad-Hoc, quien leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía, cortada al 31 de diciembre del 2014, indicando que en este ejercicio económico se ha generado una pérdida, producto de estar las actividades económicas interrumpidas desde el mes de Agosto del 2014, pues la compañía se encuentra en proceso reorganización, por lo que no se lograron obtener utilidades. Luego de breves deliberaciones, la Junta resolvió por unanimidad de votos aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2014. Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, a las quince horas (15H00), concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.- f) Francisco Lacase Moyano, Presidente Ad-Hoc – Accionista; f) Eduardo Litvak Jasin, Secretario - Accionista.-

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía ARONINTI S.A., al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 6 de abril del 2015

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'E. Litvak', with a large, stylized initial 'E' and a horizontal line extending from the end of the signature.

EDUARDO FABIAN LITVAK
SECRETARIO